

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11023 *Resolución de 22 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 100, de 26 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, una mediante el sistema de concurso y ocho mediante el sistema de oposición.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 118, de 22 de junio de 2022, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuengirola, 22 de junio de 2022.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Dolores Buzón Cornejo.